

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Muy buenas tardes. Comisionadas Comisionados. Siendo 13 horas con 34 minutos del día 21 de noviembre de 2024, estamos ya dando inicio a esta Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, ya en la número 42 de este año 2024, por lo que voy a pedir a nuestra Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez, que nos ayude por favor, pasando lista de asistencia, que confirmemos que tenemos quórum en este Pleno.

Lo anterior, por supuesto, de conformidad con los artículos 64 y 65 de nuestra Ley de Transparencia. Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las comisionadas y los comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe quorum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria.

Y bueno, claramente tenemos quorum para poder iniciar esta sesión. Vamos a comenzar a revisar los temas que tenemos para el día de hoy. Vamos a seguir el procedimiento que está establecido en los artículos 22, también en el 41 de nuestro Reglamento de Sesiones.

Así que le voy a pedir a la Secretaria Técnica que nos ayude por favor, con la lectura de nuestro Orden del Día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto. El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 13 de noviembre de 2024.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de seis proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 107 Proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 11 proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la materia. Y
7. Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias. Ahora bien, comisionadas, comisionados, si alguno de ustedes quisiera agregar algún tema o bien tiene algún comentario sobre nuestro orden del día, podrían decirlo...

Muchas gracias.

Tengo aquí levantado la mano también del Comisionado Rodrigo Guerrero, también de la Comisionada Nava y a la distancia también el Comisionado Bonilla. Muchas gracias a los tres.

Adelante, en ese orden, por favor Secretaria.

Comisionado Rodrigo Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Únicamente para inscribir asuntos generales relativos a actividades institucionales.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias. Buenas tardes a todas.

Para Asuntos Generales inscribiría la entrega del reporte de actividades, el número 42, con énfasis en la participación de la sesión ordinaria, la 38 del CIS. La entrega del estudio de análisis de información disponible sobre el sistema de movilidad en la Ciudad de México y sobre una asesoría técnica especializada que tendremos con el Congreso de la Ciudad.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, colegas.

Del otro lado, en la virtualidad, colega Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes compañero y compañeras de Pleno y a todos los que nos siguen a través de la Red digital de INFO Ciudad de México.

Quisiera agregar en asuntos generales lo relativo al Foro de Parlamento Abierto de la iniciativa de Ley propuesta por el INFO Ciudad de México al Congreso de la Ciudad. Mi participación en la Mesa Redonda Los Retos en el Ejercicio de los Derechos Digitales en México, en la Facultad de Derecho.

El cómo vamos con las Semanas Universitarias por la transparencia hasta este momento y la ceremonia de premiación del Segundo Concurso Juventudes Universitarias 2024 y naturalmente, una invitación para asistir al segundo Foro de Parlamento Abierto sobre la ley y la iniciativa de ley en materia Inteligencia Artificial para la Ciudad de México y al Foro Anticorrupción, que convoca también el INFO Ciudad de México y que tendrá sede en el Senado de la República.

Muchas gracias, Presidenta, compañeras y compañeros.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, Comisionado, muchísimas gracias.

Y tomando en consideración estas audiciones para asuntos generales, le pedí a la Secretaría Técnica de favor que eh se vote el Orden del día, ya con estas eh adiciones y modificaciones. Adelante por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y los comisionados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria.

Bueno, en este punto se votará ahora el proyecto de actas de la sesión anterior que se llevó a cabo el 13 de noviembre pasado.

Comisionadas y comisionados, si tuvieran ustedes algún comentario sobre el acta, sería el momento oportuno para mencionarlo, porque de

lo contrario y si no hubiera comentarios Secretaria, le pediría que por favor tome la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Y bueno, pues vamos a pasar al siguiente punto, el asunto número cuatro. Vamos a revisar las resoluciones de los recursos de las personas que quieren acceder, corregir, eliminar o que no estén de acuerdo con el uso que se le ha dado a sus datos personales, es decir, lo relativo a los derechos ARCO.

Secretaria Técnica, por favor sea tan amable de compartirnos cuáles son los recursos que están listados para nuestra sesión del día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados en el punto 4.º del Orden del Día, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 289 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México y 300 de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.

Comisionadas y comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, se pone a su consideración un proyecto de resolución en el sentido de confirmar.

Es el expediente de datos personales 286 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tratándose de mi proyecto a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar. Es el expediente de datos personales 275 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionado, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar.

Es el expediente de datos personales 252 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Presidenta, me gustaría participar en este punto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Excelente Comisionado, Presidente... Comisionado Rodrigo Guerrero, tiene usted la posibilidad de ocupar el micrófono para expresarse en este bloque.

Adelante, gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Presidenta, y me gustaría llevar a cabo la exposición del expediente 252/2024 y le pediría que, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, sea la licenciada Fátima Adaliz Sánchez Trejo quien pueda llevar a cabo dicha exposición.

C. FÁTIMA ADALIZ SÁNCHEZ TREJO.- Buenos días, Comisionada Presidenta, Comisionada ciudadana y comisionados, Secretaria Técnica y público que nos acompaña.

Me permito exponer el proyecto de resolución del recurso de revisión INFO CDMXRRDP 252 2024, interpuesto en contra de la respuesta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México en su calidad de sujeto obligado.

En este recurso, la persona solicitante requirió su derecho de oposición y eliminación de datos personales publicados en la

Plataforma de Sistemas de Demanda, toda vez que la causa del agravio es la búsqueda de un nuevo empleo y de su salud.

En su respuesta, el sujeto obligado señaló que los datos fueron publicados con estricto apego en lo dispuesto en los artículos 745 y 746 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no está en aptitud de bloquear o abstenerse de publicar sus datos personales como es el nombre del boletín laboral, ya que dicho dato debe permanecer público en armonía en la fracción primera, en el artículo 16 de la Ley de Datos de Protección en la inconformidad de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México. No está obligado a recabar el consentimiento de la persona titular para el tratamiento de sus datos personales cuando así lo disponga una ley, en este caso la Ley Federal del Trabajo.

En consecuencia, la persona recurrente se inconforma porque se vulneró su derecho de oposición y eliminación de sus datos personales publicados en la plataforma del Sistema de demandas.

En la etapa de alegatos y en alcance de la respuesta, el sujeto obligado le hizo a la persona recurrente la sugerencia de realizar una oposición de sus datos personales directamente en los portales de buró laboral y legal, etcétera que son responsables de ventilar los datos de las personas que pagan para obtenerlos.

En el estudio advertimos que aún y cuando el sujeto obligado está dando un tratamiento lícito a los datos personales y no está obligado a recabar el consentimiento de la persona titular, el tratamiento de estos cuando así lo disponga la ley, en este caso la Ley Federal del Trabajo, por lo que no es obligación de llevar a cabo la oposición de datos requerida por la publicación de boletín en una obligación normativa, éste sí debió de eliminar aquellos datos ligados de los datos publicados en el boletín y en el sistema de demandas, debiendo realizar un ejercicio de eliminación de los métodos, de los metadatos que hicieron identificable a la persona solicitante en los buscadores comerciales Google, Yahoo, Link, Safari, etcétera. Es decir, debió de tomar las acciones necesarias para mantenerse fuera del alcance de las peticiones de indexación por parte de los motores de búsqueda, a fin de evitar, en la medida de lo posible, que se almacenen las bases de datos de estos y de los motores de búsqueda, encuentre los datos

personales de las personas solicitantes y presenten los boletines laborales situados que en caso concreto no aconteció.

Por ello, se propone revocar la respuesta a efecto que la Junta Local de Conciliación de Arbitraje de la Ciudad de México realice las acciones conducentes para eliminar los metadatos que haya, que haga identificable a las personas solicitantes los buscadores comerciales Google, Yahoo, Link, Safari y entre otros, para evitar la indexación de dichos datos.

Es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias a la licenciada Fátima por la exposición de este recurso de revisión en materia de protección de datos personales. Y precisamente es el ejercicio de derechos ARCO, en este caso el derecho de oposición.

Y es un caso bastante interesante que se está dando, sobre todo hoy en día, que estamos en un tránsito a el entorno digital y en donde gran parte de nuestra información circula en Internet.

En este caso, la persona recurrente está solicitando su derecho de oposición para que de esta manera se pueda desindexar la información en la plataforma de la junta local, ya que se presentó una demanda en el año 2021 y alega la persona recurrente que cuando incorporan su nombre en algún buscador, inmediatamente surgen algunas referencias en el propio muro laboral y en ese momento pues muchas empresas no lo contratan.

Ello, señala la propia persona recurrente, pues le afecta el derecho al trabajo, le afecta el derecho a la propia salud, le afecta el derecho a su propia economía. Así lo señala la persona recurrente.

Es un caso muy interesante porque dentro del modelo comparado, del derecho comparado en otros países se ha explorado la figura del derecho al olvido. El derecho al olvido surgió a raíz precisamente de un caso también similar en España, el caso Costeja, en donde también aparecía el señor Costeja en el buscador de Google en el momento en el que lo buscaban y él deseaba que se suprimiera esta información.

El caso fue avanzando y hoy en día la Ley 3/2018 española sí contempla el derecho al olvido.

No pasa desapercibido para esta ponencia que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la tesis aislada, es la primera del año 2023 y que derivó del amparo en revisión 341/2022, señaló la incompatibilidad del derecho al olvido en el caso mexicano, precisamente porque en el caso mexicano es más o tiene, tiene mayor peso el derecho de acceso a la información. Cito el rubro derecho al olvido.

El último párrafo del artículo 1392 bis del Código Civil para la Ciudad de México que establece este derecho, es incompatible con las normas constitucionales en materia de libertad de expresión y libre acceso a la información.

En este criterio, la Corte señala que esta figura denominada derecho al olvido no opera para el caso mexicano. De hecho, es una figura, insisto, que se ha mal denominado derecho al olvido y que sí se encuentra contemplada en otra normativa internacional.

En el caso mexicano, hay que decirlo, el derecho al olvido no existe. No existe una figura denominada así derecho al olvido. Lo que existe en el caso mexicano es el ejercicio de los derechos ARCO, acceso, rectificación, cancelación y oposición.

En este caso se está solicitando el derecho de oposición para que precisamente se logre desindexar la información de la persona recurrente.

Para llevar a cabo este estudio, la propia ponencia tuvo que llevar a cabo un análisis en el que colisionan dos derechos, por un lado el derecho de acceso a la información, la libertad de expresión, pero por el otro lado, el derecho a la protección de los datos personales. No se puede señalar que un derecho esté por encima del otro derecho.

Naturalmente, cuando nos enfrentamos a la colisión entre dos derechos resulta siempre necesario hacer un estudio del caso en concreto, y al llevar a cabo el estudio del caso en concreto se determina que si se puede llevar a cabo la oposición y de de datos

personales. En este caso en concreto, al tratarse de una e de una persona particular.

¿Cuándo no podría aplicar este denominado, esta oposición a los datos personales? Cuando se tratara de una persona servidora pública, de una figura pública que por su propia categoría, pues no se pueda llevar a cabo la desindexación de estos datos personales, porque precisamente es de interés público el conocer la información, pues de muchas personas servidoras públicas.

Entonces, naturalmente en casos en concreto o más bien el estudio del derecho oposición se tiene que realizar siempre en el caso en concreto y en este caso en concreto, pues se determina a partir del estudio que hizo la licenciada Fátima, que es posible revocar la respuesta que dio el propio sujeto obligado.

Es lo referente a este, a este caso. Y le pediría... Gracias a la Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, colega Comisionado, agradecerle a usted y por supuesto a la licenciada Fátima por la exposición de este recurso, que por cierto sí es ciertamente es muy interesante, aborda la parte de datos personales. Ha habido de hecho algunos otros relativos a este tema de desindexar los metadatos.

Uno particularmente también que recayó en mi ponencia de, en cuanto a la Junta de Conciliación, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. Entonces bien podríamos incluso pensar en que esto podría considerarse en su momento como un criterio, para cuenta de la Secretaría Técnica.

Continuamos con el proceso Secretaria Técnica, si no hubiera más intervenciones.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Es el expediente de datos personales 273 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bueno, ahora vamos a revisar los proyectos de resolución a las quejas por la atención de los sujetos obligados a las solicitudes de información pública. Así que vamos adelante con el listado, Secretaria, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto 5.º del orden del día, se ponen a su consideración 21 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 4659 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 4711 de la Alcaldía Azcapotzalco; 4738 y 4750 de la Alcaldía Xochimilco; 4775 y 4776 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 4780 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 4788 de la Alcaldía de Benito Juárez; 4811, 4812, 4836 y 4889 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 4879 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 4881 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 4886 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4887 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 4888 y 4896 de la Alcaldía de Coyoacán; 4918 del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México; 4950 de la Secretaría de Salud y 4953 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 19 proyectos de resolución, dos con el sentido de sobreseer por improcedente, 16 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y uno con el sentido de sobre ser por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 4247 de la Alcaldía de Álvaro Obregón, 4312 de la Alcaldía Iztapalapa, 4297 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, 4301 y 4685 de la Secretaría de Movilidad, 4361 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 4393 y 4665 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 4403 y 4404 de la Alcaldía Xochimilco, 4428 de la Alcaldía Iztacalco, 4496 y 4615 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 4595 de la Alcaldía Milpa Alta, 4606 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 4626 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 4670 del Congreso de la Ciudad de México, 4708 de la Alcaldía Azcapotzalco y 4501 de la Alcaldía Coyoacán.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este caso del expediente 4501/2024, emitiría un voto en contra por la diferencia de criterio que hemos tenido justo por considerar que debería ser un ordenar y dar vista.

Sería cuanto. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, colega. ¿Algún otro compañero o colega que desee participar?

Adelante, Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- También en dicho expediente, yo emitirá un voto concurrente.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Bien, en este caso, hacerme cargo justamente de este recurso, es el 4501/2024, con este bloque que es de sobreseimiento por quedar sin materia y da vista, interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán.

Y bueno, en este caso yo sostendría el proyecto que recae en este recurso por considerar que justamente el tratamiento debe ser el de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

Muchísimas gracias.

Creo que si no hubiera ninguna otra intervención podríamos dar adelante con esta votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, procederé a recabar primero la votación del recurso de revisión 4501, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor con un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular por considerar ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el sentido del recurso de revisión 4501 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava por considerar que es ordenar y dar vista y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los 18 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración. 11 proyectos de resolución, diez con el sentido de confirmar y uno con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 4586 de la Secretaría de Gobierno, 4589 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, 4599 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 4609, 4649 y 4787 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, 4610 de la Alcaldía Tlalpan, 4616 y 4651, de la Secretaría de Administración y Finanzas, 4619 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y 4212 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 23 proyectos de resolución, 22 con el sentido de modificar y uno con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 4287 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 4292 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 4302 de la Alcaldía Iztapalapa, 4321 y 4597 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 4322 y 4434 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 4332 y 4600 de la Secretaría de la Contraloría General, 4334 de la Secretaría del Medio Ambiente, 4483 y 4648 del Alcalde Álvaro Obregón, 4514 de la Secretaría de

Bienestar e Igualdad Social, 4520 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, 4570, 4675 y 4575 de la Alcaldía Iztacalco, 4576 y 4608 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 4590 de la Policía Auxiliar, 4705 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 4745 de la Alcaldía Xochimilco 4137 de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Comisionadas y Comisionados...

La Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

En este caso me interesa hacer la exposición del expediente 4483/2024, y es sobre información que requirieron a la Alcaldía Álvaro Obregón sobre estadísticas y el trámite de peticiones para el retiro de árboles peligrosos por riesgo de caídas.

En respuesta, la Alcaldía manifestó no contar con atribuciones legales para atender la solicitud y la remitió a la Secretaría del Medio Ambiente.

En consecuencia, la persona se conformó ante este Instituto, pues a su consideración la Alcaldía sí es competente para poseer y entregar la información de su interés.

En el análisis que realizamos en mi ponencia se determinó que la queja es fundada, ya que si bien es cierto en información entregada de manera complementaria la Alcaldía atendió nueve de los diez requerimientos referentes a, por un lado, las solicitudes de retiro de árboles, los árboles que se tienen identificados como de riesgo de caída, cuántos se encuentran en banqueta, camellones o parques, el procedimiento para denunciar árboles que sean peligrosos, el monto que se paga derivado de la reparación del daño por la caída del árbol, cuántos árboles cayeron producto de las lluvias y vientos del 2020 al 2023.

Fue omisa en responder sobre si la caída de los árboles reportados provocaron o no lesión alguna a las personas; además de no haber remitido la solicitud al C5 y al resto de alcaldías por ser competentes también para pronunciarse sobre lo solicitado.

Este caso es importante porque nos permite abordar el alarmante problema de la caída de árboles en la ciudad.

De acuerdo con reportes proporcionados por las 16 alcaldías, se estima que actualmente existen alrededor de 3.5 millones de árboles en la ciudad que tienen en promedio 30 años de edad. Se debe señalar, sin embargo, que hay un problema inicial debido a la falta de información sobre este tema, ya que cada institución que tiene alguna participación para atender las contingencias por la caída de árboles tiene su propia cifra.

De acuerdo con datos del Gobierno de la Ciudad obtenidos de los registros de llamadas al número de emergencias 911, entre 2019 y 2021, se registraron un total de 9 mil 218 árboles caídos. Eso no significa la caída de 8.5 árboles al día, esto significa, perdón.

El mayor número de árboles caídos ocurrió en las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

Otros datos, estos son de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, señalan que de 2020 a junio del 2024 cayeron en la ciudad cerca de 4 mil 700 árboles. Sin embargo, de acuerdo con datos del C5, en el mismo periodo se registró la caída de más de 23 mil árboles.

Por su parte, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la ciudad reporta la caída de más de 25 mil árboles, lo que representa justo 50 árboles caídos por día.

Más allá de la cifra real, es claro que la caída de árboles representa un grave problema que pone en riesgo la vida, la integridad, la seguridad y la propiedad de las personas que vivimos y transitamos en la Ciudad de México.

De acuerdo con un informe de la SEDENA, la mayor parte de los árboles de la ciudad muestran lesiones en raíces, tallo y/o copas, lo que significa un riesgo inminente de desplome.

En los últimos años las condiciones de los árboles han empeorado dramáticamente en la ciudad. El crecimiento urbano desordenado y sin planeación ha incrementado los factores que afectan estos seres vivos de manera importante. Uno de los factores más relevantes es la degradación del suelo, que implica cambios físicos y químicos que incluyen la compactación del suelo, la escasez de agua, las altas temperaturas, la contaminación, el aumento del pH y la presencia de materia orgánica y minerales. Otro problema es la mala calidad del aire, que altera justo los procesos vitales de los árboles.

Otros factores son la cantidad, calidad, dirección y duración de la luz en áreas urbanas altamente modificadas los árboles deben hacer frente no solo a una gran cantidad de rayos y deficiencia de luz, sino también a dosis de luz artificial durante la noche, lo que repercute en la asimilación de carbono de los propios que los propios árboles necesitan para ganar volumen.

El valor de los árboles no es simplemente decorativo, sino son un pilar fundamental de la vida urbana, pues brindan una variedad de beneficios ambientales, por supuesto económicos y sociales.

Sin embargo, en la medida en que las condiciones urbanas impactan negativamente a los árboles también se merman los beneficios que proporciona.

La Organización Mundial de la Salud recomienda que las ciudades tengan un mínimo de 16 metros cuadrados de áreas verdes por persona para garantizar su bienestar. En la Ciudad de México, el promedio es de seis metros cuadrados por persona y la distribución es desigual entre las alcaldías. De acuerdo con datos del IMPIS mientras que en la alcaldía Miguel Hidalgo hay un promedio de 12 metros cuadrados por persona, en Iztapalapa apenas hay un metro cuadrado.

Las áreas verdes en las ciudades incluso pueden ayudar a reducir violencia y criminalidad. De acuerdo con estudios de universidades y

centros de investigación, las zonas verdes tienen un impacto mitigado en la violencia de los entornos urbanos.

En ciudades como Filadelfia y Chicago el incremento de áreas verdes ha contribuido a la reducción de actos de violencia hasta en un 40%.

En los casos en los que además las personas participan en la recuperación y cuidado de espacios públicos verdes, el impacto es aún mayor. Este caso demuestra la importancia de contar con información sobre un problema tan grave en nuestra ciudad como es la caída de árboles, pues justo es clave para tomar decisiones en términos de planeación de desarrollo urbano y de gestión de riesgos.

Con base en lo anterior, propongo este colegiado modificar la respuesta de la Alcaldía Álvaro Obregón para que, previa búsqueda exhaustiva en sus unidades administrativas competentes, dé respuesta al cuestionamiento faltante, así como para remitir la solicitud a las otras 15 alcaldías y al Centro de Comando Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano conocido como C5.

Esta nueva respuesta deberá ser emitida en un plazo máximo de diez días hábiles y notificada a la persona solicitante a través del medio señalado en el recurso de revisión.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchísimas gracias, Comisionada.

Un tema además por demás interesante que va muy en sintonía con el tema del Acuerdo de Escazú. Bien valdría la pena que tomemos nota también de que como éste y otros más que se han presentado por parte de su ponencia y de otros, podríamos incorporarlos, como ya se ha hecho en otras ocasiones con otros asuntos. Muy interesante. Muchas gracias, colega.

Vamos a continuar estimada Secretaria Técnica. Adelante, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

Creo que se desconectó el Comisionado Bonilla.

Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias. Se aprueba por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 24 proyectos de resolución, 22 con el sentido de revocar y dos con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 4197 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, 4227 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, 4310 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. 4341 4503 4583, 4584 y 4604 de la Alcaldía Benito Juárez, 4418 de la Alcaldía Azcapotzalco, 4479 de la Alcaldía Iztapalapa, 4480 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, 4504 de la Alcaldía Iztacalco, 4509 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 4524 y 4593 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 4579 de la Secretaría de la Contraloría General, 4591, 4596, 4611 y 4699, estos

cuatro de la Alcaldía Xochimilco, 4620 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 4666 del Sistema de Transporte Colectivo, 4262 de la Alcaldía de Xochimilco y 4578 de la Alcaldía Tláhuac.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Compañeros comisionados, colega Comisionada, ¿alguien desea hacer alguna mención?

Adelante, del Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Señalar que no comparto el estudio ni el sentido del expediente, digo, más bien en el expediente 4262 es al revés. Se ha estado votando en contra del estudio de fondo que hemos estado realizando como ponencia. En este caso estamos proponiendo como ponencia en este expediente 4262, que es de la Alcaldía Xochimilco, que se revoque la respuesta del sujeto obligado, dado que sí contestó efectivamente fuera del plazo que establece la norma. La consecuencia jurídica es la vista al órgano interno de control.

Sin embargo, una vez que responde fuera del plazo que establece la norma, la respuesta que entregó no es, no va de acuerdo a la solicitud inicial de la persona eh recurrente y es el motivo por el cual estamos proponiendo revocar la respuesta del sujeto obligado.

Sería en cuanto a este expediente Comisionada Laura, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, compañero Comisionado.

¿Algún otro colega? De lo contrario, yo también expresar justamente que en este recurso del 4262/2024 emitiría un voto en contra. Difiero respetuosamente en el sentido en el trámite también en su momento, en las consideraciones en este recurso que presenta la ponencia del Comisionado Guerrero, dado que a mi parecer y en la del análisis derivado del análisis de la ponencia, el sentido debería de ser de un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista. Ciertamente el sujeto obligado dio una respuesta extemporánea y esa respuesta se le notificó al particular a través del medio que señaló, en su momento, para esos efectos.

De modo que la propuesta sería el sobreseimiento porque sin materia, por lo que corresponde a mi ponencia. Muchísimas gracias.

No sé si algún otro colega, si no hubiera ningún otro posicionamiento aquí el Comisionado Guerrero, uno más. Adelante.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Creo que es buen momento, Presidenta, para que pueda reconsiderar su criterio en esta ocasión. En este caso en concreto se está solicitando el listado de registro de manifestaciones de construcción y no entrega de ésta la información; entonces sería una muy buena oportunidad, Comisionada Presidenta, para que tal vez reconsidere el criterio.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, colega y compañero Guerrero.

Agradezco mucho la propuesta que me hace, sin embargo, señalar, como lo he dicho en reiterados plenos, que pues no se debió haber entrado al estudio del fondo de la respuesta, porque a pesar de que se le dio vista al particular de esa respuesta, ciertamente que bien pudo haber estado completa o incompleta, pues el particular no se expresó, no expresó ninguna inconformidad de fondo.

Y por supuesto que cuando se les da un tratamiento de omisión se dejan a salvo los derechos del particular de no conformarse respecto del fondo de esta respuesta.

Es por ello que no coincidiría, pero siempre agradeciendo las invitaciones que hace a este colectivo. Muchísimas gracias.

Si no hubiera más comentarios, pasaríamos a la votación correspondiente.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y comisionados, procederé a recabar primero la votación del recurso de revisión 4262, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra por considerar que debe de sobreseerse por quedar sin materia y dar vista.

Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar que es un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra, coincidiendo justamente en que el tratamiento debería de ser de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, el resultado de la votación es de un voto a favor y tres votos en contra, de los cuales dos de ellos propusieron en el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, y uno propone el sentido de ordenar y se da vista.

En consecuencia, no se aprueba la resolución con el sentido de revocar y se da vista, por lo que de nueva cuenta se somete a su consideración, ahora con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar un ordenar y dar vista. Presentaría el voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra. A favor, a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Tenemos un empate.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En ese sentido, Secretaria Técnica, pues de acuerdo y con fundamento también en las facultades que se me otorgan como Comisionada Presidenta este Instituto, emitiría un voto de calidad y el voto de calidad sería a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En consecuencia, se aprobaría el recurso de revisión 4262, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos en contra de la Comisionada Nava y el Comisionado Guerrero y el voto de calidad de la Comisionada Laura.

Ahora procederé a tomar la votación de los 23 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración nueve proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 4525 y 4621, ambos de la Alcaldía Benito Juárez, 4637, 4644 y 4647 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 4748 de la Alcaldía Xochimilco, 4773 y 4796 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, 4845 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Yo también quisiera hacer algún comentario. No sé si mis colegas desean expresar alguna consideración.

Yo tengo particularmente una, mi consideración sería como un voto de criterio en un recurso, es el 4748/2024 por considerar que al existir ya una respuesta a este recurso a ningún fin práctico nos llevaría el ordenar emitir de nueva cuenta una. Básicamente en esta sería la expresión de mi consideración.

No sé si hay algún otro compañero o compañera que desee expresar algo respecto a este bloque.

Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias.

Únicamente para referir que el criterio que se ha sostenido a lo largo de estos ya no sé cuantos meses, ha sido el artículo 212 de la Ley de

la Ciudad de México, que establece justo la temporalidad para dar respuesta a las solicitudes de información y son nueve días hábiles más siete días hábiles con ampliación.

De tal manera que como este recurso lo proponemos por parte de mi ponencia, mantendría el sentido por ordenar y dar vista.

Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

Y si no hubiere ningún otro comentario, le pediría a la Secretaría Técnica que nos apoye con la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, procederé a recabar la votación del recurso de revisión 4748, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra y se propondría el tratamiento de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, el resultado de la votación es de un voto a favor y tres votos en contra.

Se propone ahora el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se somete a su consideración el proyecto de resolución con dicho sentido.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor con un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar un ordenar y dar vista. Y únicamente para record serían ya 598 votos acumulados.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Mi voto sería a favor del nuevo sentido.

Se aprueba por mayoría de tres votos a favor el recurso de revisión 4748 para que quede con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto en contra de la Comisionada Nava y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los ocho proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los ocho proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Secretaria Técnica.

Ahora nos vamos al punto número seis de nuestro Orden del día de esta sesión, en el cual encontramos las resoluciones de las denuncias de la Ley de Transparencia y en esta ocasión fueron enlistadas 11 para su discusión. Así que le pido a la Secretaria Técnica que nos diga cuáles están programadas para esta votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, con la finalidad de desahogar el punto 6.º de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración 11 proyectos de resolución de denuncia, como lo menciona la Comisionada Presidenta, con el sentido de infundada.

Son los expedientes 2473, 2475, 2481 y acumulados, 2485, 2488, 2490, 2000 502.503 y acumulados, 2510 y 2519. Estos diez del INFO Ciudad de México y 2520 del Congreso de la Ciudad de México,

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Y bueno, antes de continuar con el último punto del orden del día, también me gustaría compartirles, creo que es un excelente ejercicio. Les quiero compartir e informar sobre el número de recursos de revisión y de denuncias que hemos estado probando en nuestra sesión del día de hoy.

Y como ustedes pueden ver en su pantalla, van a observar el número de resoluciones que aprobamos clasificadas por sentido. Ahí vienen desagregadas.

Tuvimos un el porcentaje mayor que se va, el de modificar y revocar con un 17%, seguido de un 16%, tanto de desechar como de infundadas después del 15% con los sobreseimiento y un 8.9 con el sentido de confirmar. Los ordenar se quedaron en un 6% y eso nos da un total de 100%.

Ahora sí, vamos a continuar con el siguiente punto, que son los asuntos generales.

Secretaria Técnica, le pido que en el orden en el que fueron referidos al arranque de nuestra sesión dé ustedes también el uso de la voz a las personas comisionadas, por favor, para esta parte de asuntos Generales.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tenemos la intervención del Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias.

Únicamente señalar algunas de las actividades. Estuvimos participando con Rodrigo Jiménez Salomón en una entrevista con Eje Central.

Asimismo, estuvimos participando en el Parlamento Abierto de la Iniciativa de Inteligencia Artificial en este INFO de la Ciudad de México.

Participamos en la Sesión de la Comisión de Datos el 14 de noviembre.

El pasado viernes por invitación de la Revista Valores nos hicieron entrega del premio Valores en la categoría de Transparencia. Agradecerle mucho a la Revista Valores por la entrega de este premio.

Estuvimos también participando en el Segundo Concurso de Juventudes Universitarias en el año 2024 y presentamos el libro Esquema Concesional de la Ciudad de México. Esto el 19 de noviembre.

En próximos eventos vamos a participar en el Informe de Labores del Poder Judicial de la Ciudad de México, a cargo del Presidente Rafael Guerra Álvarez. Asimismo, en el conversatorio Juzgar con perspectiva de género e Inclusión. El desarrollo de la tutela judicial efectiva para las mujeres en el marco del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los 16 días de activismo, está organizado por el sistema.

El conversatorio Presupuesto Participativo Democracia de Acceso a la Información Pública, el cual es organizado por el Instituto de Formación y Capacitación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Y son éstos los asuntos generales que quería comentar Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, colega Comisionado.

Continuamos, por favor, Secretaría Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora le toca la intervención a la Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Me interesa hacer la entrega del reporte de actividades, es el número 41 de este 2024 y se reporta lo realizado por mi equipo de trabajo y mi propia gestión del 11 al 15 de noviembre.

Y destacar sobre todo la participación que se tuvo en el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México, a la que asistí el 11 de noviembre, junto con mi colega de este Pleno, la Comisionada Enríquez.

En esta sesión, que se desarrolló en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad, compartí sobre la campaña de 16 días de activismo que implementaremos desde Estado abierto en el marco del Día Naranja, que es el 25 de noviembre, y es a través de la campaña que visibilizamos los micromachismos o formas sutiles de violencia que han estado arraigados en la cultura y en la que comportamientos de hombres y mujeres están impactados estos micromachismos por lo que no se hace visible, no se puede identificar ni buscar implementar mecanismos para erradicar dichos tipos de violencia justo ejercidos.

En esta segunda participación anuncié que en el blog digital del CIS, en el mes de mayo de 2025 contribuiremos con un artículo sobre el Datatón de Economía de cuidados y las actividades posteriores a este certamen, en las que acercaremos los proyectos que participaron a distintos actores e instituciones públicas con la finalidad de lograr incidencia pública y social, para así contribuir a la construcción de un sistema público de cuidados.

Por último, se realizó la presentación dentro de Asuntos Generales en el CIS sobre las el recorrido que hemos tenido desde 2019 para contar con un enfoque de Estado abierto, el cual justo empezamos eh por e impulso colectivo en este INFO de la Ciudad de México de también de mostrar el apoyo dentro del Sistema Nacional de Transparencia y llegamos a este año justo con la iniciativa de reforma legal y constitucional para adecuar justo este concepto de apertura institucional y de Estado abierto en la Constitución de la ciudad.

Y el segundo punto que compartí fue la presentación del Índice de Transparencia Pasiva de la Red Internacional de Justicia Abierta, de la cual soy integrante; y este índice es una herramienta que muestra distintas variables sobre la atención a solicitudes de información pública por parte de los actores que forman parte no solo de la función judicial, sino que invité a aquellos que denomino que son parte del espectro amplio justicia abierta, en los que se engloban justo e instituciones que se dedican a la prevención de discriminación, que prestan atención a víctimas, que hacen la aplicación de mecanismos alternativos de solución de conflictos, la administración de centros penitenciarios, en fin.

Y tuvimos la intención de poder inscribirse y posiblemente sumarse justo a este índice, a *La Rija*, al Tribunal Superior Agrario, al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y al Tribunal de Justicia Administrativa.

Agradecer, por supuesto, a la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, la doctora Estela Fuentes, por las atenciones y facilidades y, por supuesto, por presidir este CIS en la Ciudad de México.

Estos reportes siempre están disponibles en el sitio institucional del INFO de la ciudad, para que puedan descargarlos, revisarlos y también comentarlos, con mucho gusto.

Y bueno, en segundo punto, hacer la entrega a este colegiado del estudio de investigación aplicada sobre el análisis de la información disponible sobre el sistema de movilidad en la Ciudad de México, el cual fue elaborado dentro de los del Programa Operativo anual del 2022.

Como han podido ver a lo largo de las últimas sesiones, siempre buscó hacer la entrega documental de todo lo que se procesa en mi equipo de trabajo, y bueno, que esté a disposición, por supuesto, en conocimiento abierto de los trabajos de este garante en la ciudad.

Y concretamente este trabajo de investigación es una contribución, por medio de un informe pormenorizado de la información recopilada, analizada, sistematizada sobre distintos sistemas de transporte de la ciudad. Además de revisar si los actores o instituciones públicas estudiadas cumplen con la publicación de la información.

Se analizaron cuáles elementos de apertura institucional se encuentran presentes. Los portales Web que se revisaron corresponden a los sistemas de transporte administrados por los actores e instituciones públicas de la ciudad, como el sistema de transportes Colectivo Metro, el Metrobús, Sistema de Transportes Eléctricos, la Red de transportes de Pasajeros y la Secretaría de Movilidad para el caso de Ecobici.

Como parte de los hallazgos, para cada elemento de apertura se encontró que respecto a la transparencia y rendición de cuentas en el portal de la Secretaría de Movilidad, ente Público que coordina a los distintos sistemas de movilidad, se proporciona información relevante de las atribuciones de la Secretaría, así como en cada uno de los seis actores e instituciones públicas en cuanto a su esfera jurídica.

En cuanto a participación y co-creación no se detectaron mecanismos, aunque sí se encontraron módulos para que las personas se pongan en contacto, hagan llegar sugerencias o quejas por los servicios prestados.

Para el elemento de integridad y prevención de conflictos de intereses el mejor evaluado fue el sistema de transportes eléctricos, el cual administra el Tren Ligero al revisar la información de las declaraciones de las personas titular.

En cuanto al uso de formatos sencillos y accesibles, se detectaron pocas diferencias en la información de los seis sistemas analizados.

Finalmente, sobre memoria y archivo, el portal de servicio de transportes eléctricos fue el mejor, el que mejor cumplió con las disposiciones de instrumentos como cuadros de clasificación, catálogos, índices o inventarios de los documentos que forman parte de su acervo documental. Este estudio ya se encuentra publicado en la Biblioteca Digital del INFO y está listo para su descarga.

Y finalmente hacerles la invitación, bueno y el anuncio de que tendremos una asesoría especializada, una asesoría técnica especializada como la hemos venido desarrollando desde 2019 y recobramos el énfasis por ámbitos especializados y en este caso trabajaremos con los con el Congreso en la Ciudad de México, de tal manera que justo vamos a sumar con ésta a las 48 jornadas de asesorías. Les alcanzaremos también, pues, distintos elementos de apertura de parlamento abierto, de cumplimiento, de carga, de obligaciones, de transparencia para facilitar todos los caminos y la encomienda de cargar esta información.

Y también justo hacer referencia a que todas las asesorías especializadas siempre las grabamos y vamos ampliando el margen de temas como conformar los comités de transparencia. Es uno de los temas que también abordamos dentro de estas asesorías especializadas.

Finalmente, comentar que el, o sea, recordar más bien que la carga de obligaciones de transparencia del tercer trimestre ya tuvo justo su fin, de tal manera que se puede encontrar la información actualizada de los tres trimestres de este 2024, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en los distintos portales de Internet que tienen los distintos actores e instituciones públicas de la ciudad.

Por mi parte sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias Comisionada Nava.

Y si no me equivoco, Secretaría Técnica continuaríamos con el Comisionado Bonilla.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con el Comisionado Bonilla.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante, por favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, compañeras y compañeros y a todos que nos siguen a través de la red digital del Info Ciudad de México, muchísimas gracias.

Pues como es de su conocimiento este Instituto y con las atribuciones constitucionales que tiene en coordinación con el Congreso capitalino, organiza Foros de Parlamento Abierto sobre la iniciativa de Ley para el uso de la Inteligencia Artificial y el tratamiento de datos personales por sujetos obligados de esta gran capital.

Y el primero de ellos se llevó a cabo el pasado miércoles 13 de noviembre en las instalaciones del INFO CDMX, donde junto con mi Comisionada Presidenta, la maestra Laura Lizette Enríquez, el Comisionado Ciudadano, el doctor Guerrero García, así como el diputado Víctor Hugo Romo, Presidente de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, y la diputada Patricia Ruiz Arellano, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, congresistas de la Tercer Legislatura de la Ciudad de México, así como la Academia Juventudes, Iniciativa Privada; conversamos y debatimos sobre este proyecto que ya fue presentado ante el Congreso de la Ciudad.

Por ello, agradezco la asistencia y participación de las y los sujetos obligados, aliadas y aliados de la transparencia y la privacidad y a toda la ciudadanía que nos acompañaron. Y aprovecho además para invitarles al segundo Foro de Parlamento Abierto sobre dicha iniciativa que se realizará el siguiente miércoles 27 de noviembre a partir de 11

horas en el Auditorio Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México.

Acompáñenos porque forma parte de este circuito parlamentario que puede dar origen a la primer ley en Iberoamérica en esta materia, claro promovida por el INFO Ciudad de México.

Por otra parte, el jueves 14 de noviembre participé en la Mesa Redonda los Retos en el Ejercicio de los Derechos Digitales en México, organizada por la Facultad de Derecho de la UNAM, donde compartí espacio con la especialista Priscilla Ruiz y el doctor Pablo Pronera y la doctora Socorro Presa, a quienes reconozco sus invitaciones y por supuesto, la organización de este maravilloso evento.

Ese mismo día se llevaron a cabo las actividades de las Semanas Universitarias por la Transparencia en la Universidad del Valle de Atemajac, por lo que aprovecho para agradecer el apoyo y coordinación de la Universidad y al Instituto Local en Jalisco.

Asimismo, me permito invitarles a seguir las Semanas Universitarias por la Transparencia en la Universidad Autónoma de Querétaro, misma que se está llevando a cabo, así como las actividades del día de mañana en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma y la Universidad Autónoma de Yucatán, proyecto que como saben es coordinado junto con el Comisionado Presidente, el INAI, mi amigo Adrián Alcalá.

Así que les invitamos a seguirnos por las redes sociales del INAI y del INFO Ciudad de México en este, y es un proyecto emblema por la transparencia y la privacidad a nivel nacional.

También el pasado viernes 15 de noviembre, desde las instalaciones de este Instituto se llevó a cabo la ceremonia de premiación del segundo Concurso Juventudes Universitarias 2024, donde nos acompañó nuestra Comisionada Presidenta, la maestra Enríquez y el Comisionado Guerrero García, así como José Guillermo Colorado Gándara, rector institucional de la Universidad Latina y Fabiola Iturbe Ruiz, rectora del Centro Universitario Interlaken Word, espacio donde reconocimos a Julia, Claudia, María Valeria y María García por ser

ganadoras de este concurso, lo cual da muestra de la importancia que tienen en el mapa democrático de México las mujeres.

Muchas felicidades a Julia Marín, a Claudia Frank Chela, a María Andrea, a Valeria Guerra y a María García por formar parte de esta experiencia que sin duda da cuenta del avance cada vez más importante que tienen en la ocupación pública, como siempre debe haber sido las mujeres. Mi reconocimiento a todas las personas que participaron y en especial a las cinco ganadoras.

Finalmente, quisiera hacerles una cordial invitación para que nos acompañen el próximo martes 26 de noviembre al Tercer Foro Anticorrupción, que este año tiene como ejes temáticos la integridad pública, la transparencia y el gobierno digital.

El foro se lleva a cabo en el Salón del piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República a partir de las 8:30 y nos acompañarán un grupo de expertos y especialistas, tanto del sector público como privado, que durante tres horas, mejor dicho, tres mesas, tres mesas de trabajo, de análisis, de reflexión y de diálogo, Abriremos justamente los temas de transparencia y cómo se relacionan con el combate a la corrupción, el gobierno digital, la rendición de cuentas y la política pública para combatirla.

Les esperamos porque además es el tercer foro que organiza el INFO Ciudad de México.

Pues es cuanto Presidenta, compañeras y compañeros, un abrazo fuerte a todas y todos. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario. muchas gracias colega Bonilla.

Y bueno, yo también iré a asuntos generales. Procedo a repartir rápidamente tres bloques en esta parte de asuntos generales de manera muy breve intentando que sean un pantallazo, compartirles que en últimos días, en distintas fechas y horarios, he tenido la oportunidad de compartir entrevistas con distintos medios de comunicación como 24 horas, El Herald, Excelsior, La Crónica, Sector FM, Canal 21, Enfoque Noticias, entre otros.

Aquí destacando la importancia que tiene el modelo en el cual estamos insertos actualmente, la importancia que tienen particularmente los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales como pilares para el fortalecimiento de la participación ciudadana, también de la rendición de cuentas, por supuesto.

Hemos platicado con los medios de comunicación sobre los retos, los retos actuales que hay en materia de protección de datos personales, como las nuevas tecnologías que de hecho hemos impulsado desde el propio INFO de la Ciudad de México, han facilitado por un lado el acceso a la información, también el tema de la protección de datos personales, siempre por supuesto acompañado de educación, de capacitación para fortalecer y fomentar una cultura de apertura y de responsabilidad.

Además, analizamos de manera conjunta los desafíos que actualmente estamos enfrentando los organismos garantes en esta materia. No escapamos los temas que ha habido en la coyuntura, así como las condiciones esenciales para garantizar los derechos que tutelamos en una apertura y en un diálogo franco y oportuno con las autoridades, tanto del Congreso como de la Ciudad de México.

Ahora bien, les quiero compartir también algunas actividades en las que he tenido la oportunidad de participar en estos últimos días. Por un lado ciertamente en este Parlamento Abierto sobre la iniciativa de ley para el uso de inteligencia artificial y el tratamiento de datos personales, muy oportuno justo que lo que estamos buscando es poner el tema de datos personales en el centro de la de la normatividad. Esto fue el miércoles 13 de noviembre, como bien lo señaló el Comisionado Bonilla en las instalaciones aquí del instituto.

Muy agradecida con todas las personas que participaron, por supuesto con el Presidente de la Comisión de Transparencia de Datos Personales y Protección y Combate a la Corrupción de la Tercera Legislatura de este Congreso de la Ciudad de México, el Diputado Víctor Hugo Romo, también la presencia de la Diputada Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación de la

Tercera Legislatura de esta ciudad, Patricia Urriza, de los especialistas Yuri Pavón, Ricardo Hirme, también de Roberto Martínez, Diego Haifer y por supuesto a mis compañeros que han impulsado de manera decidida este proyecto.

Pero sobre todo reconocer por los resultados de estos esfuerzos a todas las personas que participaron de este ejercicio de Parlamento Abierto, tan oportuno discutir, dialogar sobre las ideas que se están proponiendo desde este INFO de la Ciudad de México.

También algo importante, derivado, por supuesto, de la reciente designación de una servidora al frente de este Instituto, pues comenzamos de manera conjunta la elaboración de un plan estratégico institucional. Por supuesto, no es tarea menor, hemos estado ya teniendo una de inicio, una reunión general, una reunión, un diálogo abierto con el resto de las personas servidoras públicas de este Instituto. Así arrancó esta gestión que tengo el honor de encabezar en esta ocasión.

Y bueno, pues reconociendo que el trabajo institucional siempre se basa en una construcción colaborativa que tome en cuenta a todas y a todos, a todas las personas.

Entonces, agradecer a todos los colaboradores, compañeros, compañeras que nos pudieron acompañar en ese momento. Pero el trabajo, por supuesto, continúa, uno a uno con cada una de las unidades y direcciones de esta institución.

Compartirles que también el viernes 15 a las 11 de la mañana participamos en el Segundo Concurso Juventudes Universitarias 2024. Una enorme alegría que en este primer evento público tuve la oportunidad de compartir con Talentosísima mujeres jóvenes que presentaron proyectos, ellas lo presentaron de manera anónima y fue casualidad, fue reconocido por las personas integrantes del jurado y ellas son las cuatro, las cuatro ganadoras, las cinco ganadoras, porque hubo tres ganadoras y dos menciones especiales.

Entonces, muy agradecidas y reconocerles, por supuesto a Julia, Claudia, a María, a María García y a Valeria, por ese esfuerzo y por ese compromiso. Felicidades también al Comisionado Bonilla por este

exitoso fomento de los derechos que hacemos desde el INFO de la Ciudad de México, particularmente este ejercicio de socialización con la comunidad universitaria.

Compartirles que el martes 19 también por la tarde estuvimos participando en la presentación del libro Esquema Constitucional de la Ciudad de México. Un libro, por supuesto, que además fue lanzado e impulsado también desde por el INFO de la Ciudad de México y que bueno, fue presentado eh por el Comisionado Guerrero. Felicidades por esta valiosa publicación y en la que tuvieron la oportunidad de participar Rodrigo de Brito por parte de la UNAM, la Ministra de la Suprema Corte, Loretta Ortiz y la Consejera Jurídica de Servicios Legales de la Ciudad de México, Eréndira Cruz Villegas.

También otra en temas de libros, el miércoles 20 de noviembre por la mañana estuvimos en la FES Acatlán presentando el libro de Revoluciones de este INFO de la Ciudad de México, participando como presentadora de la obra. También estuvo ahí el doctor Luis Gustavo Parra, colega del INFO, Hobby, caricaturista, maestro Cristian Roberto por parte de la FES Acatlán. Agradecer a toda la división del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia por la oportunidad de presentarlo.

Quiero también extenderles algunas invitaciones futuras, en particular para la segunda reunión de la Red de Protección de Datos Personales, que ya es este viernes, ya este viernes 22 de noviembre a las 10:00 vamos a estar en el CENART, Centro Nacional de las Artes, en el Aula Magna José Vasconcelos, por si tienen oportunidad de acompañarnos para recibir los resultados de esta segunda y última reunión de la Red de Protección de Datos Personales. Todos los trabajos que se han llevado durante esta. Este año 2024 ver la vista pública del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales 3.0 y hacer la entrega de reconocimientos a los sujetos obligados.

También compartirles que el próximo viernes 22 a las 17:15 de la tarde va a ser llevarse a cabo en la Sala de Juicios Orales de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Salle.

El panel Inteligencia Artificial, su aplicación y regulación del evento Hacia una Inteligencia Artificial, Ética, Desafíos y Soluciones para la

protección de datos personales. En esta ocasión participo como moderadora y participan, por supuesto, especialistas en la materia.

Próximo martes también 26 de noviembre a la 13:20 invitarlos a la conferencia Diálogos hacia la una Transformación digital con perspectiva social en México. Esto en las instalaciones del CIDE en el marco de la conmemoración del 50 Aniversario del CIDE, a quien felicitamos. Agradecer la invitación de la doctora Olivia Andrea Mendoza y el doctor Armando Hernández Cruz, profesores de la División de Estudios Jurídicos del CIDE.

También se va a llevar a cabo ese mismo 26 de noviembre por la mañana en la agenda institucional que les queremos compartir. Este tema es de todas y de todos en este instituto y lo dejamos sintetizado en este pantallazo. Ojalá le puedan sacar pantallazo o una fotografía. Anótenlo por favor. 26 de noviembre uno de la mañana el tercer Foro Anticorrupción en el Senado de la República, miércoles 27 de noviembre a las 10:00 en el INFO la visita de la Comisión Nacional de Información de NEPAL.

También el próximo 27 de noviembre a las 11 de la mañana en foros de Parlamento Abierto por la iniciativa de ley en el uso de inteligencia Artificial. Este es el día 2 en el Auditorio Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México, el segundo que se lleva a cabo pues.

También para el jueves 28 de noviembre, como aparece en su pantalla, la ceremonia de clausura de la catorceava edición del Diplomado que impulsamos con la UAM Xochimilco en los temas que impulsamos desde la INFO en la Ciudad de México. Esto va a ser en la sala de Consejo Académico de la UAM.

Y bueno, aprovecho también para compartirles que al cierre de esta sesión ya tenemos 8 mil 127 asuntos aprobados en el Pleno de este instituto y con esto estamos ya superando la cifra de los 8 mil 42 asuntos que se aprobó en la totalidad del año 2023. Y con esto ya superamos, así que la tendencia será creciente de aquí hacia el cierre de año de este diciembre 2024.

Y bueno, sin más asuntos qué tratar y siendo 14 horas con 49 minutos de este 21 de noviembre de 2024, damos por cerrada ya la

Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de nuestro Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Agradecer a todo el equipo de INFO, a nuestros compañeros de traducción del Lenguaje, al de Lengua de Señas Mexicana por todo su apoyo para la elaboración de esta sesión.

Secretaria Técnica, colegas de este Pleno, muchísimas gracias a todos ustedes por su presencia y que tengan una linda tarde. Hasta luego.

--oo0oo--